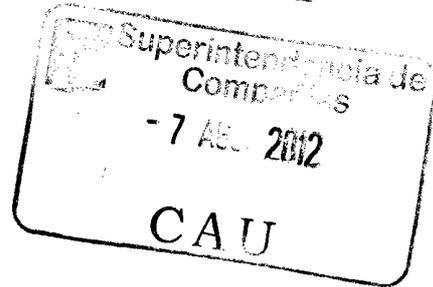


T.43128



Quito, 3 de Agosto de 2012.

SEÑORA:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

PRESENTE.

De mis consideraciones.

Quito 1^{oo}

Adjunto a la presente podrá encontrar, los siguientes documentos, con el fin de que se actualice con los actos societarios, que a continuación detallamos:

ACTO SOCIETARIO	NOTARIA	FECHA
Posesión Efectiva de los bienes del causante Germán Revelo Cervantes a favor de Gina Revelo Ruales	Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito.	26 de Marzo de 2012
Cesión de Participaciones del Señor José López Melo a favor de Nancy López Melo.	Notaria Tercera del Cantón Quito.	23 de Julio de 2012
Cesión de Participaciones del Señor José López Melo a favor de Napoleón Sierra Burbano.	Notaria Tercera del Cantón Quito.	23 de Julio de 2012

Información que pongo a disposición de la Institución que Usted preside, para los fines legales pertinentes. Adicionalmente se servirá otorgarme diez ejemplares de la nómina de socios de la Compañía Transporte Internacional Rocaloba Cía. Ltda.

Firmo en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Transporte Internacional Rocaloba Cía. Ltda.

ESCANEAR

Se respaldó la Posesión efectiva y las Cesiones de participaciones 13/08/12

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Sr. José Gilberto López-Melo

Gerente General

Compañía Transporte Internacional Rocaloba Cía. Ltda.

SEÑORA NOTARIA:

GINA GERMANIA REVELO RUALES, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado Civil Casada, mayor de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito; ante Usted acudo con la presente solicitud de posesión efectiva.

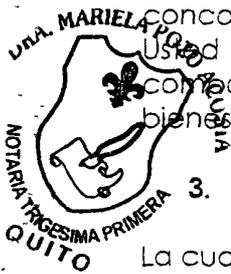
1. Antecedentes:

1.1 De la partida de nacimiento que adjunto, se desprende que la compareciente, Gina Germania Revelo Rúales, es hija del causante, Señor Gilberto Germán Revelo Cervantes.

1.2 Según se desprende de la partida de defunción que se adjunta como documento habilitante, mi padre, el señor Gilberto Germán Revelo Cervantes, falleció el 29 de Octubre de 2011.

2. Solicitud de Posesión Efectiva:

Con fundamento en los antecedentes expuestos y en virtud de lo dispuesto en el Artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, en concordancia del artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, ante Usted acudo y solicito que mediante Acta Notarial, conceda a favor de la compareciente, la posesión efectiva, en calidad de heredera universal, de los bienes dejados por el señor Gilberto Germán Revelo Cervantes.



3. Cuantía:

La cuantía, dada la naturaleza del presente caso, es indeterminada

4. Habilitantes:

Como documento habilitantes se adjuntan los siguientes:

- Partida de defunción del señor Gilberto Germán Revelo Cervantes;
- Partidas de nacimiento de la Señora Gina Germania Revelo Rúales;

Usted, señora Notaria, se servirá incluir y ordenar las demás formalidades de la Ley establece para el perfeccionamiento del presente acto.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador:

Sra. Gina Germania Revelo Rúales
C.I. 0401107008

Ab. Danilo De La Cruz Jacome
Mat. 17-2004-83 Foro de Abogados



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000078-13** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÍNAQUITO**, y con fecha **10 DE NOVIEMBRE DE 2011**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **GILBERTO GERMAN REVELO CERVANTES**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**, EDAD: **70** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN ISIDRO DEL INCA**, **29 DE OCTUBRE DE 2011**.

CAUSA DE LA MUERTE: **SINDROME MELODISPLASICO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR MARCO ARGOTTI MSP**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **MIGUEL REVELO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MANUELA CERVANTES**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **GINA GERMANIA REVELO RUALES**, cédula/pasaporte No. **0401107008**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO
 No 0093

firma del delegado
BRYAN MAURICIO PONCE SALME

TARDÍO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 29 DE OCTUBRE DE 2011

Impreso por: **BPONCE, QUITO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2011**

000005226815

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Escritura No.: 6.200

INFORMACIÓN SUMARIA

OTORGAN

SRA. DIANA PAOLA MORENO BARRENO

Y

SRTA. NATHALI ELIZABETH VASCONEZ FARINANGO

CUANTIA: INDETERMINADA

A.T.B

DI 2 COPIAS.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día **veintiséis DE**
Marzo del año dos mil once, ante mí la **NOTARIA TRIGÉSIMA**
PRIMERA DEL CANTÓN Doctora Mariela Pozo Acosta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSAMIENTO

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **171891878-4**

NOMBRE Y APELLIDOS: **ELIZABETH FARMANGO AGUIRRE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1971-06-21**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL: **Soltera**




INSTRUCCION: **PROCESADO PRIVADO**
BADILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VASCOZ VASCOZ SEGUNDO KENAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FARMANGO AGUIRRE LILIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2010-08-05**
 FECHA DE EXPIRACION: **2020-08-05**

U44609348Z
 IDENTIFICACION




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (RCP) 2011

171891878-4
CEDULA

FARMANGO AGUIRRE ELIZABETH
 PROPIETARIA: **QUITO**
 IDENTIFICACION: **QUITO**
 PARROQUIA: **SAN ANTONIO**



EN PRESENCIA DE: **DE LA JUNTA**

1 comparecen: la señora **DIANA PAOLA MORENO BARRENO**,
2 quien declara ser de estado civil casada; y, señorita **NATHALI**
3 **ELIZABETH VASCONEZ FARINANGO**, quien declara ser de
4 estado civil soltera; cada una por sus propios derechos.-Las
5 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
6 edad, domiciliadas en la ciudad de Quito, legalmente capaces
7 ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos
8 doy fe, en virtud de las cédulas de ciudadanía que me
9 presentan; y previamente advertidas del delito de las penas por
10 perjurio: **HACEN LA SIGUIENTE DECLARACION:** Nosotras:
11 **DIANA PAOLA MORENO BARRENO**, casada; e **NATHALI**
12 **ELIZABETH VASCONEZ FARINANGO**, soltera; manifestamos
13 que no tenemos ningún parentesco con la señora GINA
14 GERMANIA REVELO RUALES, a quien conocemos, así como
15 haber conocido al señor **GILBERTO GERMÁN REVELO**
16 **CERVANTES**; Que es verdad y nos consta que la señora
17 GINA GERMANIA REVELO RUALES, es heredera del señor
18 **GILBERTO GERMÁN REVELO CERVANTES**, en calidad de
19 hija del causante; Que es verdad y nos consta que el señor
20 **GILBERTO GERMÁN REVELO CERVANTES**, falleció el
21 veintinueve de Octubre del año dos mil once, en la parroquia
22 de San Isidro del Inca de esta ciudad de Quito, sin otorgar
23 Testamento, que la presente declaración la realizamos porque
24 es verdad y nos consta.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN**, la
25 misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor
26 legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los requisitos
27 legales del caso; y, leído que les fue íntegramente a los



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

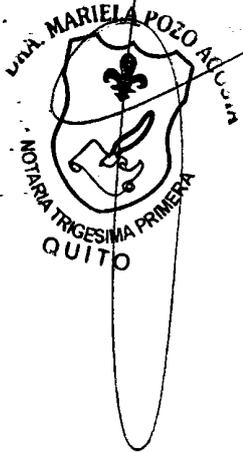
CEDULA DE CIUDADANIA
 060330463-5

APellidos y Nombres: MORENO VALENCIA GLADYS ESTHER
 FECHA DE NACIMIENTO: 2010-09-18
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-05-18

ESTADO CIVIL: CASADA
 NOMBRE DEL CONYUGUE: EDDY FERNANDO RECALDE ROSAS

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION: RESTAURANTE

APellidos y Nombres de la Madre: MORENO VILLANUBRA CARLOS NATALIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BARRENO VALENCIA GLADYS ESTHER
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-05-18



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

217-0126
 NÚMERO

0603304635
 CÉDULA

MORENO BARRENO DIANA PAOLA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dra. Mariela Pozo Acosta

1 señores comparecientes, por mí la Notaria, estos se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



3 REPÚBLICA DEL ECUADOR



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SRA. DIANA PAOLA MORENO BARRENO

C.C. 060330463-5

SRTA. NATHALI ELIZABETH VASCONEZ FARINANGO

C.C. 1718318754

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SEÑORA NOTARIA:-

Jonathan Danilo De La Cruz Jácome, de estado civil casado; ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, ante usted respetuosamente solicito se sirva receptor las declaraciones de los testigos de las siguientes personal: **DIANA PAOLA MORENO BARRENO y NATHALI ELIZABETH VASCONEZ FARINANGO** al tenor del siguiente interrogatorio:

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el testigo si es verdad que conoce a la señora Gina Germania Revelo Rúaless y al señor Gilberto Germán Revelo Cervantes?
- 3.- Diga el testigo si sabe y le consta que la señora Gina Germania Revelo Rúaless es heredera del señor Gilberto Germán Revelo Cervantes, como de hija del causante?
- 4.- Diga el testigo si es verdad y le consta que el señor Gilberto Germán Revelo Cervantes falleció el falleció el 29 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, sin otorgar testamento?
- 5.- La razón de sus dichos.

cuantía es indeterminada.

Firmo como Abogado,



Jonathan Danilo De La Cruz Jácome
Ab. Danilo De La Cruz Jácome

MAT. 17-2004-83 Foro de Abogados

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040110700-8

REVELD RUALES GINA GERMANIA

25 JUNIO 1.975

CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

REC. CIVIL 02 073 00542

CARCHI/ TULCAN

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION TULCAN 76



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

EJ33381228

NACIONALIDAD CASADO

EDWIN ALEXANDER RIVADENEIRA P

SECUNDARIA ESTUDIANTE

GILBERTO GERMAN REVELD C

RUSA AURA RUALES

TULCAN 29-08-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

947558

FIRMA DE LA AUTORIDAD

TULCAN PULGAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

142-0028
NUMERO

0401107008
CÉDULA

REVELD RUALES GINA GERMANIA

CARCHI

TULCAN

PROVINCIA

CANTON

TULCAN

TULCAN

PARROQUIA

ZONA



REPRESENTANTE(S) DE LA JUNTA



Dra. Mariela Pozo Acosta



1 ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
2 POR EL SEÑOR EDGAR GUSTAVO MOLINA RECALDE.- CUANTIA
3 INDETERMINADA.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito
4 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los veinte y seis días
5 del mes de Marzo del año dos mil doce, ante mi la Notaria Trigésima
6 Primera del Cantón Quito, Doctora MARIELA POZO ACOSTA, en atención a
7 la petición formulada por: la señora GINA GERMANIA REVELO RUALES,
8 mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, de
9 ocupación empleada privada; por sus propios y personales derechos, en
10 calidad de hija y heredera del causante, la misma que comparece bajo
11 juramento y prevenciones legales, a que se le conceda la Posesión Efectiva
12 pro indiviso de los bienes dejados por el causante y para lo cual me presenta
13 los siguientes documentos:- UNO.- Partida de Nacimiento de la señora GINA
14 GERMANIA REVELO RUALES con la que justifica ser hija del causante.-
15 DOS.-Partida de Defunción del señor GILBERTO GERMÁN REVELO
16 CERVANTES, fallecido el veintinueve de Octubre del dos mil once, en la
17 parroquia San Isidro de Inca de esta ciudad y cantón Quito, provincia de
18 Pichincha.-Al efecto investida del ejercicio de la fe pública de la que me hallo
19 investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del
20 artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado en la Ley Reformatoria, por
21 la Ley expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis,
22 promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de
23 noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada y
24 previniéndole por el de incurrir el perjurio a la compareciente quien
25 manifiesta que sus nombres y apellidos son los antes indicados, de
26 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de
27 conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía; y
28 al efecto instruida por mi sobre la responsabilidad que tiene que decir la



1 verdad con juramento, declara:- a) Que el que en vida fue señor GILBERTO
2 GERMÁN REVELO CERVANTES convivió en unión libre con la señora
3 ROSA AURA RUALES AUZ.-b)Que durante su convivencia el señor
4 GILBERTO GERMÁN REVELO CERVANTES, procreó una hija, cuyo
5 nombres se encuentran expresados anteriormente.-c) Que el señor
6 GILBERTO GERMÁN REVELO CERVANTES falleció el veintinueve de
7 Octubre del dos mil once.- d).- Que lo afirmado lo ratifican con la partida de
8 defunción, y partidas de nacimiento, incorporadas a ésta; **AL EFECTO, EN**
9 **EL EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE QUE ME HALLO INVESTIDA, Y**
10 **DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL**
11 **DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,**
12 **INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA**
13 **EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y**
14 **PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y**
15 **CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, Y DE ACUERDO**
16 **AL ARTÍCULO MIL VEINTIOCHO, MIL VEINTINUEVE, DEL CÓDIGO**
17 **CIVIL, Y EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO SEISCIENTOS**
18 **SETENTA Y CUATRO Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE**
19 **PROCEDIMIENTO CIVIL,** y por lo que cumplidos los requisitos previstos en
20 la referida Norma Legal arriba mencionada QUEDA CONCEDIDA LA
21 POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
22 SEÑOR.- GILBERTO GERMÁN REVELO CERVANTES, en favor de la
23 señora: GINA GERMANIA REVELO RUALES, en calidad de hija y heredera,
24 **dejando a salvo los derechos de terceros que puedan existir.-** El original
25 de esta diligencia se incorpora a la Notaria Trigésima Primera a mi cargo,
26 extendiéndose dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a
27 inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil correspondiente.-
28 Para constancia suscriben la presente Acta Notarial los comparecientes,

Dra. Mariela Pozo Acosta

1 conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.-



2
3 REPUBLICA DEL ECUADOR



4
5
6
7 QUITO

8
9
10
11
12
13 **SRA GINA GERMANIA REVELO RUALES**

14
15
16 **C.C. N: 040110700-8**

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
LA NOTARIA

NOTARIA MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



RAZON.- ES FIEL COPIA DE LA DILIGENCIA NOTARIAL DEL TRAMITE DE DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES QUE EN VIDA FUE EL SEÑOR **GILBERTO GERMAN REVELO** A FAVOR DE LA SEÑORA GINA GERMANIA REVELO RUALES.-EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. EN QUITO 26 DE MARZO DE AÑO DOS MIL DOCE.-



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO NOTARIAL DE QUITO

DR. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 143, repertorio(s) - 28859

Jueves, 26/04/2012, 02:21:54


~~EL REGISTRADOR DEL DISTRITO~~
~~METROPOLITANO DE QUITO~~
DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
Por delegación Según Resolución RPDMDQ - 2011-001

Causante (s)

Señor: GILBERTO GERMAN REVELO CERVANTES.-

Beneficiario (s)

Su hija señora: GINA GERMANIA REVELO RUALES.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO





ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y el **ACTA** de veintiséis de marzo del año dos mil doce, ante la Notaria **TRIGÉSIMO PRIMERA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. CELIA MARIELA POZO ACOSTA**, bajo el número **1918** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Queda archivada la tercera copia certificada del **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante señor **GILBERTO GERMAN REVELO CERVANTES** a favor de su hija, señora Gina Germania Revelo Ruales.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **1086**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **023181**.- Quito, a diecinueve de junio del año dos mil doce.-
EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RA/mn.-

Resp. 

